



Los trabajos ejecutados en la Dignorah ponen al embalse en condiciones de almacenar agua en la presente temporada lluviosa. FOTO: VICENTE BRITO

Concluyen en Sancti Spíritus reparación de la presa Dignorah

Con capacidad para almacenar 31,8 millones de metros cúbicos de agua, el embalse se integra al complejo hidráulico de la cuenca de Jatibonico.

Juan Antonio Borrego

JATIBONICO, Sancti Spíritus.—Fuerzas del Ministerio de la Construcción en esta provincia concluyeron los trabajos de reconstrucción integral del aliviadero de la presa Dignorah, con lo cual el embalse, ubicado al norte de este municipio, recupera su seguridad hidráulica y se pone en condiciones de almacenar agua en la presente temporada lluviosa.

Ubicada en el cauce del río Zurrupandila, y con capacidad para almacenar 31,8 millones de metros cúbicos, la obra, que se mantenía inutilizada por razones técnicas, ahora se integra al complejo hidráulico Jatibonico, conformado además por sus similares Lebrije y La Felicidad.

Los trabajos constructivos incluyeron la fundición de 22 pilotes de hormigón, la losa

y los muros del aliviadero, todo lo cual redundará en un empleo más eficiente de la presa, estratégica en el abasto a programas agrícolas priorizados como el cultivo del arroz en Sancti Spíritus y de la soya en la vecina provincia de Ciego de Ávila.

Manuel Díaz Riverol, subdelegado de Inversiones del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) en esta provincia, precisó que para poner punto final a la rehabilitación, en estos momentos solo resta demoler la losa ubicada al final del aliviadero.

Este año el INRH destina unos 4 millones de pesos a diferentes inversiones hidráulicas en el territorio espirituario, el de mayor capacidad de almacenaje en el país, entre las que sobresalen trabajos de reparación en la presa Lebrije a un costo de 2,5 millones de pesos.

Nuevas ambulancias para el sistema de salud en Villa Clara

Freddy Pérez Cabrera

SANTA CLARA.—Una notable mejoría recibió el transporte sanitario en Villa Clara, tras la entrada en funcionamiento de nueve ambulancias que reforzarán el servicio en diferentes municipios, con las cuales la provincia suma 64 equipos destinados a la atención de pacientes que por su patología requieren de ese tipo de auxilio.

La doctora Regla Angulo Pardo, miembro del Comité Central y directora del sectorial de salud en la provincia, explicó que dos vehículos fueron destinados a favorecer a los habitantes de la zona montañosa del Plan Turquino villaclareño, y otra a la capital provincial para el cuidado de pacientes dializados, embarazadas y ancianos, entre otras prestaciones.

Añadió que otros seis municipios también fueron beneficiados, ellos son Remedios, Camajuaní, Sagua La Grande, Quemado de

Güines, Cifuentes y Encrucijada, quienes poseían una técnica obsoleta con más de 20 años de explotación.

Destacó, que a través del Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias Médicas en Villa Clara, en el primer semestre del actual año resultaron trasladados hacia diferentes instituciones de salud, más de 18 000 enfermos, cifra que deberá incrementarse con la llegada de esta nueva técnica, que permitirá disminuir el riesgo de muerte por accidentes cardiovasculares o cerebrovasculares, u otras contingencias que requieren de una atención rápida y eficaz.

Reconoció la labor desempeñada por diferentes empresas del territorio en el acondicionamiento de las ambulancias, entre las cuales destacó a Ciclos Minerva, CIMEX y Centro Banca, de COMETAL, entidades que también acometerán la remodelación de los vehículos asignados a Matanzas y Sancti Spíritus.

HACE 50 AÑOS

Frustración de un secuestro

Raquel Marrero Yanes

A las 3:40 p.m. del 9 de agosto de 1961, despegó del aeropuerto de Rancho Boyeros el avión C-46, matrícula CUT-607 de la línea Aerovías-Q, que regularmente cubría la ruta Habana-Gerona, con 48 pasajeros, tres tripulantes y dos escoltas a bordo.

Cinco minutos después —según testimonios de la época—, Jesús Rodríguez Osorio, uno de los custodios, advirtió movimientos sospechosos entre los pasajeros, e inmediatamente varios de estos se dirigieron hacia el frente, exigiendo que les abrieran la puerta para entrar en la cabina.

Ante la negativa comenzaron a disparar y resultaron muertos el capitán

de la nave Luis Álvarez Regato y Silvino Sánchez Almaguer, el otro custodio. Se trataba de elementos contrarrevolucionarios que pretendían secuestrar el avión y dirigirlo hacia territorio norteamericano.

De inmediato el copiloto, teniente Alberto Bayo, asumió el mando del aparato y luego de varias maniobras logró un aterrizaje forzoso de la aeronave.

Osorio volvió a advertir que los contrarrevolucionarios habían salido de la nave y que en el tiroteo perdió la vida uno de los asaltantes del avión, mientras el resto (4 o 5) lograron escapar.

El hecho cuenta como un pasaje más de la interminable lista de hechos perpetrados por elementos contrarrevolucionarios que no fructificó gracias a la serenidad y defensa heroica de la tripulación.

Cierre de vías a propósito de los carnavales capitalinos

La Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria informa a la población de la Capital, que con motivo de realizarse los festejos del verano, desde el lunes 8 de agosto y hasta el domingo 14 del propio mes, se adoptarán medidas de carácter preventivo dirigidas a garantizar el orden público durante estas celebraciones.

Las medidas diseñadas incluyen la cobertura de las áreas de actividades y paradas de ómnibus, para lo que se dispone de las fuerzas y medios técnicos necesarios.

Se reitera a la población la prohibición de concurrir a los festejos portando armas blancas o de fuego, así como envases de cristal.

Asimismo, la Dirección de Tránsito informa que desde las 6:00 p.m. y hasta que concluyan dichas actividades, se dispondrá el cierre de las siguientes vías:

Avenida del Puerto, desde Peña Pobre hasta Prado.

Avenida de Malecón, desde Prado hasta la calle G.

Línea, desde M hasta la Avenida de Malecón.

23, desde la calle O hasta la Avenida de Malecón.

Infanta, desde 25 hasta 23.

Marina y Belascoaín, desde San Lázaro hasta la Avenida de Malecón.

Se incluyen además, todas las vías transversales encontrándose entre ellas: Gervasio, Escobar, Lealtad, Perseve-

rancia, Campanario, Manrique, San Nicolás, Galiano, Blanco, Águila, Crespo y Prado, desde San Lázaro hasta la Avenida de Malecón.

Además, se prohibirá el estacionamiento de vehículos en:

Calle G, desde la Avenida de Malecón hasta Zapata.

Línea, desde calle O hasta el túnel.

Calle 23, desde la calle O hasta 32.

Infanta, desde 25 hasta Estévez.

San Lázaro, desde Prado hasta Ronda.

Belascoaín, desde San Lázaro hasta Reina.

Reina y Salvador Allende, desde Egido hasta Boyeros.

Como vías alternativas, los conductores podrán utilizar las siguientes:

Zapata, Zanja, Avenida Salvador Allende y la calle Reina.

La Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria, informa además que los días 9 y 13 a las 9, 10 y 11 y 15 de la noche, se lanzarán fuegos artificiales. Se orienta una vez más al pueblo que festeja y a los conductores de vehículos, cumplir con todas las medidas dispuestas en la presente Nota, con el fin de garantizar la tranquilidad ciudadana y la no ocurrencia de accidentes del tránsito, reiterando a los conductores, el riesgo que constituye la conducción de vehículos bajo la ingestión de bebidas alcohólicas.

Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria

el español nuestro



María Luisa García

Con la nueva **Ortografía de la lengua española**, se continúa la castellanización de los extranjerismos incorporados a nuestro idioma y se prefiere la sustitución de **j** o **g** por **y** en palabras como

banjo, judo, junior, manager, que ahora, en español, se escriben: **banyo, yudo, yunior, mánayer**. Se precisa además que resulta ajena a la ortografía del español la presencia de **-y** a final de palabra precedida de consonante; por lo tanto: **curri, dandi, panti, penalti, sexi...** y vale para los nombres familiares: **Cati, Dani, Mari, Toni...** Se define que los préstamos de otras lenguas deben adaptarse trans-formando la **-y-** en **-i-**: **aimara, licra...**